

Presentación

Aproximaciones a la historia, vigencia y materialidad del estado de emergencia en el Perú

Carmen Ilizalbe

 <https://orcid.org/0000-0002-4917-2896>
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú
cilizarbe@pucp.pe

Richard Kernaghan

 <https://orcid.org/0000-0003-1371-0450>
University of Florida, Estados Unidos
kernaghan@ufl.edu

Seis artículos componen el dossier titulado «Historia, vigencia y materialidad del estado de emergencia en el Perú», publicados en *Anthropologica* Año XLI, núm. 51 (2023) y en el presente número. El objetivo central de la sección es reflexionar sobre la problemática del estado de excepción. En el siglo XXI es notable que la institucionalidad democrática convive con el recurso constante a mecanismos que subvierten, precisamente, el orden constitucional y democrático. En particular, el predominio del control policial y militar y el funcionamiento de bases policiales y militares, a menudo en el marco de declaratorias de estado de emergencia, señalan la instauración de un orden político y social que merece explorarse en mayor detalle en sus múltiples dimensiones: jurídica, política, histórica y social.

Un antecedente importante es la formación de un grupo de trabajo con especialistas que venían desarrollando investigación empírica y teórica vinculada al estudio del uso de los regímenes de excepción y las bases militares y policiales en el Perú. Entre los años 2020 y 2023 participaron de ese espacio de conversación académica, en distintos momentos, Jefrey Gamarra, Lurgio Gavilán, Carla Granados, Carmen Ilizalbe, Richard Kernaghan, Marie Manrique, Álvaro Másquez,



Cecilia Méndez, Nelson Pereyra, Isaías Rojas, y Juan Carlos Ruiz. A partir de este rico espacio de conversación formulamos una serie de preguntas orientadoras, entre las cuales figuraban las siguientes: ¿De qué manera altera el estado de emergencia, y el régimen de excepción más ampliamente, el orden constitucional? ¿cómo y en qué momento el estado de emergencia genera situaciones que no son simplemente inconstitucionales, sino que rebasan el ámbito de competencia de cualquier sistema de legalidad estatal? Históricamente, ¿a qué técnicas de control territorial y social se ha recurrido para la implementación del régimen de excepción? ¿Cuáles son las expresiones materiales específicas que han tomado o adquirido en estos contextos? ¿En particular, qué rol juegan las bases policiales y militares y otras formas de infraestructura pública, y cómo se han ido transformando como formas de intervención social a fines del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI?

Los seis artículos que componen este dossier abordan estas preguntas desde distintos enfoques: en «Cómo se construye al enemigo» (*Anthropologica* 41(51), 5-38, 2023), Lurgio Gavilán presenta una meditación autoetnográfica que complejiza la teoría de Carl Schmitt sobre el carácter de lo político. La excepción legal y el acto de designar a un enemigo público parecieran ir de par en par. Esa aparente complementariedad es lo que Gavilán ilumina y cuestiona en su estudio sobre la dicotomía amigo-enemigo en Ayacucho durante el conflicto armado interno (CAI). En particular, Gavilán se enfoca en las situaciones que conducen a transformar «amigo» en «enemigo» y la fuerza que juega en esta transformación el uso de la palabra: el poder de nombrar, es decir, de imponer una designación social negativa. Su texto aporta una mirada crítica hacia los estados de excepción al mostrar que «el enemigo» como tipificación no es solamente reductiva. Es también violenta, al rehusar admitir que cada persona (sujeto) tiene múltiples facetas, múltiples rostros sociales y múltiples acepciones posibles. Por tanto «cómo se construye el enemigo» se convierte en una pregunta fundamental no solo para sopesar los impactos sociales del CAI, sino también para proponer, en términos de Gavilán, «una madeja de adversarios» que resaltaría la pluralidad y apertura de las relaciones posibles.

En «Actores silenciosos y estados de excepción: Ayacucho durante el conflicto armado interno en Perú (1980-2000)» (*Anthropologica* 41(51), 39-61, 2023), Jefrey Gamarra aborda la experiencia social e histórica de la guerra interna en los años 80 desde las memorias y testimonios de miembros de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Se trata de docentes y funcionarios que no estaban directamente implicados en el desarrollo del CAI y decidieron quedarse en la institución. Con el agravamiento de la guerra interna y la abierta disputa

por el control de territorios, poblaciones e instituciones, su situación se hizo sumamente precaria y dio paso a diversas respuestas. Desde una perspectiva reflexiva, Gamarra plantea que no pertenecer a ninguno de los grupos enfrentados crea una circunstancia y perspectiva particular: obliga a navegar espacios compartidos con mucho cuidado y discreción sin poder hablar ni desenvolverse abiertamente. Esa situación de cautela implica asumir transformaciones abruptas al nivel de los sujetos, a quienes el texto llama «actores silenciosos», a partir de los cuales analiza dinámicas de «silenciamiento», que se suscitan por las situaciones de vulnerabilidad extrema que impone la guerra.

Nelson Pereyra problematiza la relación entre violencia y excepción legal en su artículo «Guerra, Estado y derecho en Huanta (Ayacucho, Perú) en la Independencia y formación del Estado peruano, 1814-1850» (*Anthropologica* 41(51), 62-86, 2023). A través del estudio de disputas judiciales sobre la propiedad de la tierra, Pereyra analiza cómo los aprendizajes de la guerra de independencia luego informarían las estrategias esgrimidas por los campesinos ayacuchanos como litigantes en el ámbito jurídico legal de las jóvenes instituciones republicanas. El aporte de Pereyra complementa el trabajo de otras y otros historiadores que documentan una relación estrecha entre las lógicas de la guerra y la construcción del ordenamiento estatal de la naciente república; en este caso, desde el marco de la excepcionalidad.

En «Guerreros contrasubversivos: Historia temprana de los comandos del Perú» (*Anthropologica*, 43(54), 367-407, 2025) Lourdes Hurtado Meza ofrece una minuciosa lectura de la creación de las fuerzas especiales en el Perú, enfocándose en sus autorrepresentaciones: relatos de origen, nombres, insignias, simbología y actuaciones públicas. Hurtado Meza no solo explica el lugar que los comandos llegaron a asumir dentro de la hagiografía militar en la segunda mitad del siglo XX, también pone un énfasis importante en el aspecto anticipatorio de esas autorrepresentaciones; es decir, el tipo de conflicto que estaba por venir y las matanzas que ya anunciaban en «las alusiones a la destrucción». Tanto así que, cuando se declararon los primeros estados de emergencia en los años 80 a raíz del CAI, el ejército ya contaba con una figura protagónica para la lucha contrasubversiva. En sus observaciones sobre el modelo de soldado de élite subraya sus características masculinas y explica cómo llegó a convertirse en una imagen dominante, ahondando en las aspiraciones corporales y estéticas que el ejército intentó proyectar. Un aporte crucial del texto es que muestra cómo ese mismo modelo del comando «hipermasculinizado» termina por difundirse dentro las zonas de emergencia y entre reclutas que nunca tuvieron oportunidad

de pasar por las escuelas de fuerzas especiales. Estas reflexiones hacen pensar en la relación tensa entre ese ideal casi imposible y los soldados que no logran alcanzarlo. Tomando en cuenta la estratificación social del país y sus persistentes desigualdades creemos que es relevante preguntarse ¿por qué tendría tanto eco esta imagen en particular en el Perú? ¿Qué pasó luego con ese ideal de élite inicial? Y desde la perspectiva posterior de los legados sociales del conflicto armado interno, ¿con qué consecuencias y de qué modo persisten hasta hoy?

El texto «Entre crepúsculos»¹ (*Anthropologica*, 43(54), 408-439, 2025) de Richard Kernaghan ofrece una reflexión etnográfica sobre la instalación y posterior desmantelamiento de fuertes del ejército peruano en el Valle del Alto Huallaga durante el conflicto armado interno con Sendero Luminoso. Tomando la creación de un archipiélago de fortines a lo largo del Valle como una materialización del estado de emergencia, el texto de Kernaghan se enfoca en las transformaciones territoriales que implicó la llegada del sistema de bases contrainsurgentes. Presta menos atención a las estructuras físicas de las instalaciones castrenses que a las «capturas» de movimiento y del tiempo que el ejército efectuó con una serie de intervenciones específicas: retenes, confiscaciones de medios de transporte (carros y botes), toques de queda programados y cierres de carretera imprevistos. Al imponer controles directos sobre las circulaciones cotidianas dentro del valle, el sistema de bases provocó encuentros constantes entre soldados y pobladores, lo cual generó sentidos que reorientaron no solo las percepciones locales de la geografía del valle sino también su carga afectiva.

En el artículo «El gobierno de la carretera. Régimen de excepción, extractivismo y enclaves autoritarios en el sur andino peruano» (*Anthropologica*, 43(54), 440-475, 2025), Carmen Ilizalbe analiza cómo en el contexto de la implementación de proyectos extractivos de bandera del Estado peruano en el siglo XXI proliferan los enclaves autoritarios. Si bien mucho del debate público sobre extractivismo en el sur andino ha girado alrededor de las políticas de promoción del diálogo, la conflictividad social y la negociación impulsadas por distintos gobiernos, el aspecto territorial de este fenómeno se ha discutido poco. Este artículo toma la carretera como punto de partida para analizar el fenómeno de los enclaves autoritarios en su faceta territorial, y para mostrar cómo se vive la excepción en estos lugares. Ilizalbe pregunta: ¿Cómo y por qué una carretera

¹ Este texto es una traducción al español autorizada del séptimo capítulo del libro *Crossing the Current Aftermaths of War along the Huallaga River* de Richard Kernaghan, publicado en 2022 por Stanford University Press. El texto original fue traducido por Juan Felipe Guevara Aristizábal, y revisado por Carmen Ilizalbe.

se convierte en un espacio geopolítico? En su artículo, describe cómo se instituye, administra y gobierna el Corredor Vial Apurímac–Cusco–Arequipa y los mecanismos que hacen posible el enclave autoritario en los alrededores de la mina Las Bambas. El artículo subraya la importancia del enfoque etnográfico para el estudio de los estados de excepción y muestra que tomarle el pulso a la cotidianeidad dentro de los enclaves autoritarios es esencial para entender cómo se normaliza la excepción en circunstancias que no se sienten nada normales.

Al combinar los enfoques antropológicos e históricos desarrollados en sus seis textos, este dossier afirma implícitamente que un registro cronológico de los estados de excepción legal en el Perú siempre será una tarea necesaria. Toca, sin embargo, confrontar su desarrollo lineal con la multiplicidad de tiempos y ritmos distintos que se manifiestan, sobre todo cuando su aplicación no suele ocurrir en todo el país sino en regiones y sitios específicos. El estado de excepción adquiere características espaciales y territoriales. También entra en relación con otros momentos de excepción cuya organización y desarrollo no son estáticos sino dinámicos. Según la región o sitio, los estados de emergencia se activan y desactivan, pudiendo dar paso también a la creación de enclaves autoritarios. Estas declaratorias son repetitivas, desde el punto de vista de un tiempo pendular: se alternan con un tiempo ordinario, pero no siempre en los mismos lugares. Las excepciones legales, extendidas una y otra vez, impiden que se cierre el ciclo de la excepcionalidad, normalizándolas a nivel institucional y también en la vida cotidiana. Sin embargo, y a pesar de ese ciclo repetitivo, cada momento de excepción legal es singular en el sentido de que deja algo, algún sedimento histórico que es irreversible, irrevocable. Esa sedimentación se acumula, gracias a la repetición de los mismos estados de emergencia, y puede llegar a tener un peso, una gravedad, una fuerza, una herencia, que también es material.

Queremos agradecer a la revista *Anthropologica* por este espacio y por la libertad que nos ha dado para compilar nuestras ideas y hallazgos. También al Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y al Centro de Estudios Latinoamericanos y al Departamento de Antropología de la Universidad de Florida por su apoyo para la organización de espacios académicos de discusión de resultados e intercambio de ideas. Asimismo, a Antonio Zúñiga y Macarena Moraga por las cuidadosas relatorías de dichas reuniones. Esperamos que esta entrega contribuya a un diálogo más amplio y reflexivo sobre la persistencia, los legados y los impactos actuales y futuros de los estados de emergencia en el Perú.